ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARIA PAULINA BOTERO MURIEL,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.877.840 de Girardota - Antioquia, presta sus servicios al Municipio de Girardota, mediante contrato **379 PS**, cuyo objeto es:" "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PAMVIF) Y PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADOS EN EL PROYECTO GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS, SANA CONVIVENCIA Y PAZ DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS"

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000,00);** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1499 del 18 de septiembre de 2025 y registro presupuestal No. 2446 del 26 de septiembre de 2025.

Por el tiempo comprendido del 01 al 30 de diciembre de 2025.

Para constancia firma:

DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO
Secretario de Gobierno y Derechos Humanos.